



DEPENDENCIA:
AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1348/08/2024

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
Cd obregón a 21 de agosto del 2024

LIC. ALEJANDRO ANTILLON NAVARRO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, le comento que en seguimiento al folio **260497124000847**, donde el **C. Víctor Hugo Modesto Millán**, solicita al regidor **Pedro Chavez Becerra**, aclarar el uso de vales de gasolina, detallando la utilización de los mismos del **1 al 15 de agosto** del presente año. Detallando el día, la actividad que realizó, sector de la ciudad, comisaria o delegación. Así como lo establece el artículo 39 del Reglamento de Austeridad Municipal del Cajeme.

Al respecto anexo oficio **CAR/1329/08/2024** de fecha 20 de agosto del 2024, con respuesta personalizada de el regidor **Pedro Chavez Becerra**

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ.

ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACION DE REGIDORES.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

Archivo

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:
SECRETARIA

SECCIÓN:
COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:
CAR/1330/08/2024

ASUNTO:
El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a martes 20 de agosto del 2024

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE REGIDORES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, le envío un cordial saludo, le comento que en seguimiento al oficio CAR/1305/08/2024 y en seguimiento al folio 260497124000847, donde el C. Víctor Hugo Modesto Millán, solicita al regidor Pedro Chavez Becerra, aclarar el uso de vales de gasolina, detallando la utilización de los mismos del 1 al 15 de agosto del presente año. Detallando el día, la actividad que realizó, sector de la ciudad, comisaria o delegación. Así como lo establece el artículo 39 del Reglamento de Austeridad Municipal del Cajeme

En atención a la solicitud del C. Víctor Hugo Modesto Millán, al respecto le informo lo siguiente:

Si bien es cierto, que una de las obligaciones del suscrito como regidor según lo establecido en el artículo 68 fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, establece mis obligaciones como regidora. También es cierto que no existe norma alguna que me indique que debo llevar un registro de los folios de los vales de gasolina, que el suscrito utiliza para realizar las distintas actividades inherentes a mi cargo.

No puedo proporcionar la información solicitada, ya que la misma no existe, por no tener obligación de generarla.

Es por lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el 19 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que no puedo proporcionar la información solicitada.

En relación al artículo 39 del Reglamento de Austeridad del Municipio de Cajeme, que menciona en su solicitud, este no señala que el suscrito deba llevar una relación en la cual diga en que utilizo los vales de gasolina que se me asignan.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente

ATENTAMENTE

REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ADMÓN. 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/1305/08/2024

ASUNTO:

El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd obregón a 19 de agosto del 2024

REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE.-

Por medio del presente, envié un cordial saludo, le informo que según folio 260497124000847 de fecha 14 de agosto del 2024 emitido por la unidad de transparencia, donde el C. Víctor Hugo Modesto Millán, solicita al regidor Pedro Chavez Becerra, aclarar el uso de vales de gasolina, detallando la utilización de los mismos del 1 al 15 de agosto del presente año. Detallando el día, la actividad que realizó, sector de la ciudad, comisaria o delegación. Así como lo establece el artículo 39 del Reglamento de Austeridad Municipal del Cajeme

En virtud de lo anterior; le solicitamos de la manera más atenta responder en un plazo no mayor a 3 días hábiles a la recepción de este oficio para poder cumplir en tiempo y forma a dicha solicitud

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en los artículos 4, 22, fracción IV, V, 117, 118, 122, 126 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, así como los lineamientos Generales a la Información Pública.

Sin otro asunto en particular, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente

ATENTAMENTE

LIC. MINERVA FRAUSTO VAZQUEZ
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE REGIDORES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME,
ADMÓN. 2021-2024



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SON.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

C.C.P. Archivo

